ParadaHolguín®
Boutique de abogados

Bogotá D.C., 6 de noviembre de 2026

Señora:
Verónica Ponce Vallejo
Subdirectora Administrativa y Financiera
Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG)

Asunto: Presentación de propuesta de servicios profesionales

De manera atenta me permito presentar a su consideración la propuesta de prestación de servicios profesionales de acuerdo con la invitación a presentar propuesta con Radicado I2026004723, en los siguientes términos:

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: "Prestar servicios jurídicos especializados a la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), mediante la asesoría, el acompañamiento y el soporte legal en asuntos relacionados con la regulación, con el fin de fortalecer la gestión jurídica y brindar apoyo especializado en el desarrollo de las funciones misionales."

VALOR Y FORMA DE PAGO

El contrato tendrá un valor total de **TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($32.850.672,00)**, incluidos todos los impuestos, costos directos e indirectos a que haya lugar de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Esta suma será pagada por la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG al contratista de la siguiente manera: a) dos (2) pagos iguales en los meses de noviembre y diciembre de 2026 por valor de **DIECISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($16.425.336,00)** cada uno; los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del Programa Anual de Caja "PAC".

PLAZO DE EJECUCIÓN

El contrato tendrá una duración desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, perfeccionamiento y legalización y hasta el 31 de diciembre de 2026.

ParadaHolguín®
Boutique de abogados

LUGAR DE EJECUCIÓN

La ejecución del objeto contractual se desarrollará en la ciudad de Bogotá D.C.

Con la aceptación de la presente propuesta manifiesto que **NO** me hallo incurso en inhabilidades, incompatibilidades y/o conflicto de intereses establecidas por la ley para contratar con el Estado, en especial las contenidas en las Leyes 142 y 143 de 1994.

Atentamente,

PARADA HOLGUIN JUAN JOSE

Firmado digitalmente por PARADA HOLGUIN JUAN JOSE
Fecha: 2026.11.06 17:36:57 -05'00'

JUAN JOSÉ PARADA HOLGUÍN
C. de C. No. 91.289.119 de Bucaramanga
Tel: 3214521385
Correo electrónico personal: jjph1973@gmail.com